



INFRA DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.

Producción de Gas (Propano y Similares)
25 Avenida Norte No. 1080 San Salvador Edificio Ogasá, Teléfono: 2234-3200 Fax: 2235-0058
Ofic. Ctral. Fax 2225-8616 FABRICA Garretá Panameño a Santa Ana Km. 26 1/2 Tel: 2338-4242

FORMULARIO UNICO
No. 1680000 133027

FACTURA

NRC: [REDACTED]
NIT: [REDACTED]

FORMA DE DISTRIBUCION DE LAS PARTES
1) Comprobante de Crédito Fiscal, Nota de Crédito y Nota de Débito Original y Triplicado, para el cliente. Duplicado para el emisor. El Triplicado del Comprobante de Crédito Fiscal, Nota de Crédito y Nota de Débito Fiscal.
2) Factura Original y Triplicado, para el emisor. Duplicado para el cliente.

COMP. CRED. FISCAL FACTURA NOTA DE CREDITO NOTA DE DEBITO
VER DIRECCIONES AL BORSO

CLIENTE: INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACION PUBLICA No. 0-07/2010-P/2017 - CONTRATO No. 0-046/2017

NIT: 0614-031253-002-1

DIRECCION: "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS

TEL:

GIRO: PARA ANESTESIA PARA VARIOS CENTROS DE ATENCION DEL ISSS

REGISTRO No.:

NOTA DE REMISION No.: FECHA:

DIA	MES	AÑO	LUGAR	VENDEDOR	NOMBRE DE COMPRA	CODIGO DEL CLIENTE	CONDICIONES DE PAGAR
1	JUNIO	2017	23	321		55	CREDITO

CANT.	CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	VENTAS NO SUJETAS	EXENTAS	PUNTERO	VENTAS AFECTAS
2	S/C	CU	CODIGO ISSS: A000300 MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOR DE SIGNOS VITALES SERIES: ASK-0008 SNVTSKA0128 ASKB-008 ASK-0007 SNVTSKA0126 ASKS-0081 MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOR DE SIGNOS VITALES, UNIDADES RODABLE DE FACIL DESPLAZAMIENTO ORIGINAL DE FABRICA MARCA DRACER MODELO: FABRIS PLUS Y MONITOR VISTA 120 PAIS: ALEMANIA UNICA ENTREGA 100% LUGAR DE ENTREGA: H004, HOSP. REGIONAL DE SANTA ANA 651A03 - ANESTESIOLOGIA			\$33,500.00	\$67,000.00

SON: SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE MIL DOLARES

SUMAS

\$67,000.00

LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$15,428.56

OMBRE:	NOMBRE:
U.L. o N.I.T.:	D.U.I. o N.I.T.:
FIRMA ENTREGADO	FIRMA RECIBIDO

Cancelar (nos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario nos comprometemos a cobrar (nos) mora.



IVA 1.1% PERCEPCION	
SUB-TOTAL	\$67,000.00
RETENCION 1% IVA	\$663.00
VENTAS NO SUJETAS	
VENTAS EXENTAS	
VENTA TOTAL	\$66,337.00

DUPLICADO

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que hizo el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea usado su contenido. Los cilindros podrán ser devueltos únicamente por el propietario de los mismos, proporcionando formalmente su retención, a través personal. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quien se encuentran, y el valor por pérdida de la propiedad, a obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extrajere, quedando en este caso el depósito en poder de INFRASAL, como garantía del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE se hará efectiva a partir de la fecha de expedición de los contenidos en el título XXX y el artículo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 240 del código de procedimientos.

